Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**26**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.240.17.13-7823	**de**	17 DE JUNIO DE 2025		

Disponibilidad: 5500006309 del 22 de mayo de 2025 **Registro presupuestal:** 5600085770 del 18 DE JUNIO DEL 2025.
RUBRO: 121000/1117/2320202008/3632001020010000/PI36-102338/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Gestión y apropiación soc/ REALIZAR SESIONES DE ORIENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN
Proyecto: PI36-102388 - FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS. RAIZALES Y PALENQUERAS, PARA SU RECONOCIMIENTO, VISIVILIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

Código PI: PI36 -102388
Código BPIN: BPIN_2024003760020
Centro Gestor / Dependencia: 1117 - Secretaría de Asuntos Étnicos
Sector PDD: 33 – CULTURA
Programa PDD: PG32 identidades culturales
Subprograma PDD: 3200102. Gestion y apropiación social del patrimonio cultural.
Meta de Resultado PDD: MR 32001 – Incrementar en un 2% el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno.
Meta de Producto: MP 3200102053302049 - Operativizar una ruta afro en el departamento del Valle del Cauca. MP 3200102073302070 - Generar 10 encuentros para el fortalecimiento de la identidad y la resignificación de la Afrovallecaucanidad, anualmente durante el periodo de gobierno.
Elemento PEP: PI36-102388/1/1/01/04
Realizar sesiones de orientación y participación en temas relacionados con historia étnica racial, autorreconocimiento, derechos humanos y territoriales.
Línea de Acción: LA303. calidad de vida y bienestar social para todos
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Área Funcional: 3632001020010000
Cuenta Mayor: 5507050701

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, PARA SU RECONOCIMIENTO, VISIBIIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA".

Interventor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ Subdirector Comunidades NARP

	Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 3 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Contratista **LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN**	LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ Cargo: Contratista Ubicación: Carera 58#93-199 Teléfono: 3174561783 Cedula de ciudadanía: 1.089.508.950 SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
HORA DE INICIO (AM /PM)	8:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN (AM/PM) 09:00 AM.

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades realizadas durante el mes de junio de 2025 según el cronograma de actividades y el plan de trabajo, cada una de estas actividades fueron realizadas de forma entera y satisfactoria para la gobernación del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2) Liderár y coordinar el desarrollo de procesos técnicos, comunitarios, administrativos y de proyectos sociales. con enfoque étnico diferencial, en el marco de la implementación de acciones dirigidas a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca. 3) Realizar talleres y espacios de participación ciudadana con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los municipios, enfocándose en temas de historia étnica, autorreconocimiento, derechos humanos y territoriales, etc. 4) Asistir técnicamente a los Consejos comunitarios, organizaciones de base, expresiones y demás formas orgánizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en temás jurídicos-y administrativos. 5) Brindar apoyo. estratégico y logístico para la realización de eventos conmemorativos que promuevan la,memoria e' identidad cultural afrovallecaucana. 6) Realizar la sistematización de la información obtenida de las 'asistencias técnicas, reuniones, talleres, y hacer entrega de los archivos correspondientes en medio magnético al despacho. 7) Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobérnación del Valle del Cauca, empleando los, procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Etnicos, y participar en el cumplimiento de los indicadores. 8) Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato, los reportes cuantitativos y cualitativos sobre el avance de las actividades, incluyendaregistros fotográficos; encuestas de satisfacción y listados 'de asistencia. 9) Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP 11. 10) Las demás que sean asignadas por el 'supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

Porcentaje de cumplimiento.	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual.	50%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividad contractual: 10) Las demás que sean asignadas por el 'supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

- La contratista participó en representación de la Gobernación del Valle, junto con el secretario de despacho de la Secretaría de Asuntos Étnicos, en una reunión de articulación con la Alcaldía de Calima Darién, la Defensoría del Pueblo y la comunidad de las zonas rurales y campesinas del municipio, con el propósito de coordinar acciones para atender una situación de emergencia que representa un riesgo para estas comunidades.
- La contratista participó, en conjunto con el Secretario de Despacho, en el encuentro denominado *"Prácticas etnoeducativas e interculturales, la investigación, la movilidad académica y el liderazgo transformador"*, liderado por el Colectivo de Rectores y Rectoras Afrodescendientes (CORRA).
- La contratista realizó reunión de seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades étnicas en el Plan de Desarrollo Departamental.
- La contratista participó en capacitación de Fortalecimiento de la Participación Étnica en los Consejos de Juventud: Guía para la Concertación de Curules Especiales en representación de la Secretaría de Asuntos étnicos.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista aporta copia de certificado de afiliación a salud: Salud Total, pensión protección y ARL positiva; **de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Articulo32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 7.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 7.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.500.000
Valor total ejecutado	$ 3.500.000
Valor saldo por ejecutar	$ 3.500.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTA QUE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA Porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Los aspectos normativos del proyecto de implementación de espacios de conmemoración para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Valle del Cauca se fundamentan en la Ordenanza No. 655 de mayo 31 de 2024, que adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "Liderazgo que transforma". Este proyecto se apoya en la Ley 70 de 1993, que reconoce y protege la identidad cultural de estas comunidades, así como en el Decreto 0725 de 2004, que declara mayo como el mes de la Afrovallecaucanidad. Además, se alinea con el Plan Decenal (2018-2028) y el Decreto 1640 de 2020, que fortalecen la participación y el registro de las instituciones representativas, asegurando un marco normativo integral para el desarrollo cultural, social y económico de estas comunidades.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**18**	**de**	**JULIO**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()

26	días del mes de	JUNIO	de	2025

Nombre: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
C.C. 16.733.072
Subdirector Comunidades NARP
Supervisor

INFORME DE GESTIÓN JUNIO DE 2025

CONTRATO No.	1.240.17.13-7823 del 17 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA:	**LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ**
IDENTIFICACIÓN:	1089508950 de Cali Valle
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 7. 000.000
TERMINO:	31 de julio del 2025
FECHA DE INICIO:	18 de junio del 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de junio de 2025, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1.240.17.13-7823 del 17 DE JUNIO DE 2025. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, secretaria de Asuntos Étnicos y la contratista Leticia Arizala Rodríguez, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, PARA SU RECONOCIMIENTO, VISIBIIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA”.

META DE PRODUCTO: MP 3200102053302049 - Operativizar una ruta afro en el departamento del Valle del Cauca.

MP 3200102073302070 - Generar 10 encuentros para el fortalecimiento de la identidad y la resignificación de la Afrovallecaucanidad, anualmente durante el periodo de gobierno.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1) Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.

2) Liderár y coordinar el desarrollo de procesos técnicos, comunitarios, administrativos y de proyectos sociales. con enfoque étnico diferencial, en el marco de la implementación de acciones dirigidas a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca.

3) Realizar talleres y espacios de participación ciudadana con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los municipios, enfocándose en temas de historia étnica, autorreconocimiento, derechos humanos y territoriales, etc.

4) Asistir técnicamente a los Consejos comunitarios, organizaciones de base, expresiones y demás formas orgánizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raiżales y palenqueras en temás jurídicos-y administrativos.

5) Brindar apoyo estratégico y logístico para la realización de eventos conmemorativos que promuevan la memoria e' identidad cultural afrovallecaucana.

6) Realizar la sistematización de la información obtenida de las 'asistencias técnicas, reuniones, talleres, y hacer entrega de los archivos correspondientes en medio magnético al despacho.

7) Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobérnación del Valle del Cauca, empleando los, procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Etnicos, y participar en el cumplimiento de los indicadores.

8) Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato, los reportes cuantitativos y cualitativos sobre el avance de las actividades, incluyendaregistros fotográficos; encuestas de satisfacción y listados 'de asistencia.

9) Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP 11.

10) Las demás que sean asignadas por el 'supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

10) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

- La contratista participó en representación de la Gobernación del Valle, junto con el secretario de despacho de la Secretaría de Asuntos Étnicos, en una reunión de articulación con la Alcaldía de Calima Darién, la Defensoría del Pueblo y la comunidad de las zonas rurales y campesinas del municipio, con el propósito de coordinar acciones para atender una situación de emergencia que representa un riesgo para estas comunidades.

5) Brindar apoyo estratégico y logístico para la realización de eventos conmemorativos que promuevan la memoria e' identidad cultural afrovallecaucana.

- La contratista participó, en conjunto con el Secretario de Despacho, en el encuentro denominado *“Prácticas etnoeducativas e interculturales, la investigación, la*

movilidad académica y el liderazgo transformador", liderado por el Colectivo de Rectores y Rectoras Afrodescendientes (CORRA).

2) Liderár y coordinar el desarrollo de procesos técnicos, comunitarios, administrativos y de proyectos sociales. con enfoque étnico diferencial, en el marco de la implementación de acciones dirigidas a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca.

- La contratista realizó reunión de seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades étnicas en el Plan de Desarrollo Departamental.

- La contratista participó en capacitación de Fortalecimiento de la Participación Étnica en los Consejos de Juventud: Guía para la Concertación de Curules Especiales en representación de la Secretaría de Asuntos étnicos.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 30 de junio del 2025.

Leticia Arizala Rodríguez
CC 1089508950 - Contratista

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS042425

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntosetnicos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 26/06/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-06-26
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ
NIT / Número de Documento 10895089509
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo letidbqrodriguez@gmail.com
Dirección: CR 32 36 53
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-7823 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2025 . OBJE	NIU	1.00	3,500,000.00											3,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600085770,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD,PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 7823

Total en Palabras: Tres millones quinientos mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,500,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,500,000.00

CUDE:e825b9688bd2e86affdac5914270dd6a6382e1af7170737c84a9e0224aad4ac6581d51db42138b4a31dda9ea7afb3483

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Bogotá, Junio / 3 de 2025

Señor (a): LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ
CC. 1089508950
CR 73 45A 61
CALI

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 12 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARIZALA RODRIGUEZ LETICIA** identificado(a) con **CC** número **1.089.508.950** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de enero de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 25 de junio de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ** identificado con **CC** No. **1089508950**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 20/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 18/06/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016269418.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010